

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
sencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 150 pesetas. Semestre, 275. Por
año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54



Cuarto aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR

Don Francisco Carrillo y Teigeiro

MARQUÉS DE LA VILUEÑA, BARÓN DE VELASCO,

Falleció en la ciudad de Soria el día 19 de Julio de 1900, á los 52 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Consuelo Eraso; hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones y se
sirvan asistir á los oficios que por el eterno descanso del alma del finado se cele-
brarán el día 19 del actual, á las ocho de su mañana, en la iglesia de Santo Do-
mingo, y á las diez del mismo día en Nuestra Señora La Mayor, por cuyos singu-
lares favores les viviran eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor, y en la Iglesia de San Clemente, de
esta ciudad, el día 19 del mes actual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia

Vida del derecho.

En la vida de la sociedad existen conceptos, ideas que entrañan en su propia esencia la idea de la verdad y el orden jurídico. Estos conceptos se llaman *Derecho, Ley, Justicia*. Savigny, de la escuela histórica, define el primero como el poder del individuo conocido y respetado en su ejercicio por los demás hombres. Montesquieu mira en el derecho la razón humana en tanto que gobierna á los pueblos, y el famosísimo autor del pacto estudia el derecho como la *voluntad* individual puesta al servicio de la comunidad. Hegel dice que es la libertad de cada uno con la de los demás, otros fundan el derecho en la utilidad ó en el cumplimiento del deber; para nosotros significa rectitud de conciencia, camino recto que debe seguir aquella facultad.

La ley, fuente de disciplina, regla de costumbres, mensajera de justicia, maes-

tra de la vida, alma de todo un pueblo, viene á ser el precepto del legislador promulgado á que debemos amoldar nuestra existencia jurídica, si hemos de ser prudentes, sensatos, progresivos, hombres de recta razón, al mismo tiempo que de honrada conciencia, y por último, el término *justicia*, aplicación de la ley al caso concreto, medida igual para todos los ciudadanos, alma del derecho, guía de la voluntad y de la inteligencia que armoniza estas dos facultades con las ondulaciones del sentimiento, porque la justicia ni es la lenidad ni la dureza, sino la virtud que da á cada uno lo suyo y que se forma con una constante y perpetua voluntad.

El que sabe respetar la ley se respeta así mismo y á sus semejantes, conoce con la debida perfección dónde empiezan sus derechos y deberes y dónde terminan, y al comunicarse con los demás hombres en la sociedad sabe muy bien guardar el sitio, el lugar que le corresponde. Y esas tres ideas, esos tres conceptos nos hacen absoluta falta, nos son preuissos si hemos de marchar de una manera ordenada y metódica, buscando así el fin de nuestra relativa felicidad, que se traduce y se

comprende sencillamente en la *conquista* de un mayor bienestar, en el perfeccionamiento y desarrollo de nuestra parte intelectual, moral y física, que nos hace conocer el mundo de la ciencia donde se agitan todas las verdades; disfrutar del mundo de la moral donde los sentimientos se purifican en un ambiente bondadoso y del mundo ideal y simpático del Arte, templo diamantino, alegría de la humanidad, su encanto, donde la belleza surge y se levanta como nace y se eleva á la inmensidad del cielo un sol de espléndida grandeza.

Donde los ciudadanos se respetan, se prestan verdadero auxilio; se protegen y mutuamente se enseñan sus defectos y excelencias, cambian gustos sus ideas y sus sentimientos, todos bajo el amparo de una ley respetada y de una autoridad prudente que sabe y reconoce que su prestigio es fundamento en el exacto conocimiento de aquella idea, como principio armónico y de *razón*, la vida así practicada, la sociedad así constituida, aparece con más espléndidos horizontes, con más variación y atractivos; la vida, lo repetimos, es de este modo más senti-

da, más buena, más agradable y completa; puede decirse que se respira mejor. Como á conseguir esto debemos aspirar, de aquí nuestra recomendación á una práctica positiva del derecho, que ha sido nuestro anhelo, nuestra insistencia, que debe ser nuestra enseñanza, nuestra pesadez en repetidas ocasiones confirmada.

Decíamos antes, copiando al insigne Justiniano, que entendíamos por justicia y cuán perfecta encontrábamos aquella definición de la Instituta, que afirma ser aquella *voluntad constante y perpetua que da á cada hombre lo suyo*, que le reconoce su legítimo derecho, y tal es su perfección que es la más admitida, la más estudiada y en toda doctrina encaja como anillo al dedo.

Desde que amanecieron los días de mi juventud, á partir del nacimiento de mis primeras afecciones, no sé si por instinto, intuición ó espontáneo impulso, he adorado en la justicia, desde los albores de mi razón, sigo enamorado de ese bello ideal que á cada hombre da su merecido.

Busca el poeta con su ardorosa imaginación la novedad de la belleza, su inspiración vuela apresurada á la azulada región en donde vive; busca el pensador, agitando su inteligencia, las nuevas verdades é ideas, y el moralista persigue, busca y se adelanta en el camino del bien; el hombre de derecho quiere hallar también su fórmula, su máxima, la esencia de la verdad jurídica, piensa y medita en la forma más adecuada, más prudente y exacta, más justa, en fin, que armonice la convivencia de todos; quiere la sociedad que más se acerque á la perfección con lazos de fraternidad, de amor mutuo en que exista una exacta distribución del trabajo y un equitativo disfrute de sus beneficios.

Y las ideas y los hombres, se agitan, y las escuelas se levantan con sus creencias y predicaciones, y escuchadas con la libertad llegan al más escondido rincón las emociones de su alma, los latidos fuertes de su corazón, sus sentimientos entrañables, sus ideas, sus mismos odios y rencores, y en todas partes los proclaman con aires de elocuencia, que arrebatan, ó ademanan y acentos de suprema indignación. Todos dicen lo mismo, todos aspiran á una misma cosa; aspiran á la *verdad*, blanca y rosada idea que parece de un eterno porvenir; mantienen con calor y fervoroso entusiasmo que solo está la verdad con ellos y quien está contra ellos respira en el error.

Pero estas reflexiones nos apartan de nuestro camino; vamos á nuestro objeto, por si alguna enseñanza pudiera resultar.

Recordemos otra vez la *Instituta*, recordemos sus *preceptos* ó principios de derecho tan sencillos como justos y razonables, fijando la atención en el objeto sobre que recaen. Para cumplir su destino el hombre cuenta con su personalidad y sus facultades, después su parte material y la cooperación y auxilio de sus semejantes. El primer precepto lo determina en estas palabras: *vivir honestamente en todas las manifestaciones de*

nuestra existencia, idea que entraña la afirmación de un orden moral y el imperio de ordenadas costumbres; el segundo es no dañar á otro, y viviendo bien y con armonía se consigue este resultado, no hagas á otro lo que no quieras para tí, respeto, consideración, afirmación de los derechos relativos á nuestra personalidad; es el tercer precepto dar á cada uno lo suyo, lo que le corresponde y le pertenece por ley natural, por sabia disposición de justicia, significa el orden en el derecho, ya que los otros dos preceptos tienen un carácter moral, antes que jurídico.

Por esto decimos que el tercer principio comprende lo razonable, lo equitativo, la proporción, la medida, la cantidad es la base fundamental de la justicia, el orden jurídico, concreto y determinado, nuestra armonía, nuestra suprema tranquilidad, máxima de una admirable perfección que se traduce en esta otra fórmula: *A cada uno según su capacidad, y cada capacidad según sus obras y su mérito.*

Hoy nos hemos ocupado de la vida del derecho y en justa alternativa otra vez abriremos gustosos el *Libro de la Belleza*, y entre el libro de la ley y el cantor de los poetas iré recordando mis predilectas afecciones.

MAXIMINO DE MIGUEL.

Carta de Madrid

Madrid 12 de Julio de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En breve este pueblo dormirá su siesta de verano, principiando a fines de semana y terminará en la segunda quincena del mes de Octubre. Madrid se queda sin agua, con el pan faltar de peso, y amenazado con el aumento en el precio de tan indispensable artículo alimenticio, y envuelto por una atmósfera que oscila entre los 35 grados á los 41, según el barómetro de est s días.

Calles polvorientas, por economizarse el riago; aguas turbias, por efecto de haberse roto la tubería del Lozoya hace ya algunas semanas, y el pan faltar de peso, caro y bastante deficiente, habiéndose decomisado ayer nada menos que 3.447 piezas de pan en los diez distritos; más el horrible fugo africano que se experimenta, y la tristísima situación en que quedarán los pobres, mientras que los políticos y las gentes adineradas huyen á todo vapor de este inmenso chicharro, y de este pueblo, en que panaderos, carniceros y no pocos tenderos de ultramarinos, crecen y se enriquecen á cambio de la vida de los consumidores, sin que las autoridades se preocupen en poco ni mucho de ello.

Madrid queda desierto, para que el pobre campo por sus respetos, especialmente de noche, durante las cuales, el vecindario de los barrios bajos, sale de sus zaguizamis y bohardillas, para dormir en confuso montón en las aceras de las calles y las plazuelas.

Mas estos pasadizos ó calles no han sido contruidos solamente, como parece indicarlo su nombre, para conducir ó abrir paso á otra parte, no; constituyen el cementerio, son la catacumba misma. Así sus paredes como las que rodean las escaleras son verdaderas colmenas funerarias; todas están horadadas por hileras de excavaciones grandes y pequeñas, de capacidad proporcionada para contener el cadáver de un niño ó de un adulto, tendidos paralelamente á la galería. A veces se encuentran una sobre otra hasta catorce hileras de sepulcros; otras veces no pasan de tres ó cuatro, y las excavaciones vienen tan justas á la medida del cuerpo que contienen, que es de creer que el cadáver descansaba al lado de la sepultura mientras ésta se cavaba.

Cuando el cuerpo, amortajado de la manera que hemos oído á Diógenes, era depositado en su reducido nicho, tapábase herméticamente la entrada de éste con una losa de mármol, ó por lo común con anchas tejas puestas de canto, encajadas en una muesca abierta en la roca y revocada alrededor con argamasa. Las inscripciones se esculpían en el mármol ó se grababan en la argamasa antes de endurecerse. De las primeras hay miles en colecciones que se pueden ver en los museos é iglesias, y multitud de la segundas han

Consistía esto en que como de unos y otros se hacía anualmente conmemoración el día mismo que habían cerrado los ojos á la luz del mundo, era indispensable saber éste con exactitud y lo consignaban con preferencia al año.

En un cementerio contiguo al en que hemos dejado á nuestros tres mozos con Diógenes y sus hijos (el de los santos Nereo y Aquileo) se han encontrado mezcladas unas con otras inscripciones pertenecientes á ambas categorías de difuntos, confesores y mártires. Una de ellas, que está en griego, después de mencionar que fué depositada allí Auguenda el día 13 antes de las calendas, ó del 1.º de Junio, añade este sencillo epitafio, que traducido dice:

«Vive en el Señor y ruega por nosotros».

En otro fragmento se lee:

... N. IVN-
... IVIBAS-
N PACE ET PETE
PRO NOBIS

«... Nonas de Junio... Vive en paz y ora por nosotros».

construcción de esta clase de cementerios, y esto explica por que las expresiones referentes á estos lugares de reposo aludían todas á la resurrección. De aquí es que la palabra *enterrar* no se encuentra nunca en los epitafios de los cristianos; *puesto en paz ó aquí está depositado* son las expresiones usadas en ellos, como queriendo indicar que los muertos descansan allí temporalmente y hasta que se le venga á buscar. El nombre mismo de *cementerio* hace concebir la idea de un lugar en donde muchos entregados al sueño descansan por un tiempo dado como en un dormitorio, mientras no luce la aurora del día eterno y los despierta el sonido de la trompeta. De aquí que á la sepultura se la designe tan solo con los nombres de *lugar ó pequeña mansión* (1) de los que mueren en Cristo.

Estas dos ideas, que se presentan combinadas en el plan de las catacumbas, no eran ciertamente nuevas en la mente ni en el corazón de la cristiandad, sino que predominaban y existían ya demasiado arraigadas para inspirar á los fieles horror á la costumbre pagana de quemar los cadáveres; y así es que, en efecto, no hay el menor indicio de que semejante costumbre haya sido practicada por los cristianos.

(1) *Locus loculus.*

Protesta del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

El Prelado de la diócesis de Sevilla Sr. Spínola ha dirigido una comunicación al señor Presidente del Consejo de ministros...

En este punto, bueno es conocer los principales párrafos de aquel notable documento, que dicen: «Circular, en efecto, libremente por todos lados, escritos en que se hace impudica burla de los dogmas más augustos y de nuestra fe...»

Estos escritos se exhiben en los muestrarios de las tiendas, se pregonan á voz en grito por las calles de las poblaciones más cultas y se venden en todas partes...

La gravedad del mal es indudable, pero su remedio no imposible; pues aun dentro de nuestra legislación vigente no faltan á los gobernantes, y así lo reconocen todos, medios suficientes, si no para atajar en absoluto el daño y apartar los peligros que entraña, á lo menos para atenuarlos.

Y que así se haga lo piden á una el honor de la religión ultrajada, los fueros de la moral hollados, y hasta las exigencias de la decencia y la cultura, que resultan harto mal paradas de esos desenfrenos de una parte de nuestra prensa».

El documento termina cumpliendo los encargos de la Asamblea, pidiendo al jefe del Gobierno que, usando de los medios que le dan las leyes, corrija con mano fuerte abusos punibles que, como los denunciados, rebajan y envilecen el nombre de España.

Es indudable que la nación católica tiene derecho á ser oída, siempre que sus peticiones entrañen, como siempre lo son, la mayor fuerza en nuestras sacrasantas creencias, hoy vilmente calumniadas.

Debate político.

Dejando para otra ocasión el proyecto de pago referente á los créditos de Ultramar, en lo que afecta á los suministros, en cuyo debate se ha patentizado que nadie sabe á lo que asciende lo que debe pagarse, aun cuando se habló que no ha de exceder de cien millones de pesetas...

Con este motivo pronunció un discurso el Sr. Salmerón encaminado á pedir que se declare solemnemente y por unanimidad que en España todos los partidos son legales y dice:

«Si esto es lícito, ¿por qué no han de serlo también los tres términos de la contienda política? Censurar, criticar y combatir.

El Sr. Salmerón afirmó que para los republicanos es perfectamente legal el grito de ¡viva la República!

¿Cuándo serán socorridos los pueblos?

Faltando ya pocas horas para la suspensión de las sesiones de Cortes, y considerando que muchos pueblos de los perjudicados con motivo de los pedriscos

se encuentran en precario estado, no ha faltado persona que se haya dirigido al ministro de la Gobernación para preguntarle: ¿Cuándo serán socorridos los pueblos?

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que no existiendo fondo para acudir en auxilio de las calamidades públicas y siendo, desgraciadamente, bastante generales los daños, hasta el extremo de ser necesario un crédito de trece millones de pesetas, el Gobierno se propone, ya que no condonar, facilitar algún medio para facilitar el pago de los impuestos, y allí, desde donde sea posible, dar impulso á las obras públicas.

Añadió que esta forma es la que viene estudiando el Gobierno.

Por lo que respecta á los pueblos desdichadísimos de la provincia de Soria, de poco consuelo han de servir las promesas ministeriales, estando pendientes de resolución importantes obras que parece hay el propósito de que tales proyectos no salgan de tales.

Noticias.

Mucho se habla en los círculos diplomáticos y especialmente en los de Alemania, de la posible mediación de Inglaterra y de los Estados Unidos para llegar á la paz entre rusos y japoneses.

La Diputación provincial de Barcelona tiene acordado establecer veinte columnas movilizadas á cargo de los camineros, que viviendo en sitios adecuados para la cría de las abejas, recibirán el material necesario y completo para su explotación y la instrucción necesaria.

Según tiene afirmado el Sr. Maura, al suspenderse las sesiones no se dará por terminada la legislación, como se había dicho, porque esto implicaría nueva elección de presidentes en ambas Cámaras.

En esta capital ha fallecido un infeliz albañil á consecuencia de una insolación.

En la escuela de taquigrafía del Instituto de San Isidro, se han examinado con resultado brillantísimo cuatro señoritas.

El Sr. Parres, que se encuentra en Llanes (Asturias), ha teleografiado al señor presidente del Senado manifestando no haber pretendido molestar á los próceres de la Alta Cámara.

En el manicomio de Carabanchel (Madrid), en donde se encontraba, ha fallecido el general de división D. José María Toral y Velázquez, que como es sabido sustituyó al general Sr. Linares en Santiago de Cuba, que había resultado herido.

Al general Sr. Toral correspondió el espectáculo tristísimo del ramplamiento de las tropas españolas y desde entonces principió á enfermarse.

Esta tarde, con el ceremonial de costumbre, han sido sancionadas por S. M. el Rey, entre otras leyes, las de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

Durante la becerrada que dieron ayer en la plaza de toros los zapateros, se promovieron varios escándalos, por haber invadido el ruedo algunos toreros espontáneos que fueron corneados. Una sección de guardias despojó el barullo á sablazos. Un sujeto recibió una herida penetrante en el pecho, bastante grave.

El día caluroso.

ULTIMA HORA

Poca concurrencia y expectación en ambas Cámaras.

En el Congreso continúa el debate político, al parecer, con tranquilidad, y llamados algún tanto los ánimos de los republicanos, se cree que todo se deslizará como una seda, hasta mañana ó pasado en que por ahora cesarán los debates.

En estos momentos en el Palacio Real

se encuentran reunidas las clases de etíqueta para despedir á la familia de don Alfonso XIII, que dentro de pocos minutos saldrá para San Sebastián.

En la Plaza de Oriente, frente á la puerta del príncipe del regío alcázar, se ha congregado una larga fila de gente que se extiende por la calle de Bailén, paseo de San Vicente, y hasta la estación del Norte.

En ésta se encuentran muchos senadores, generales y aristócratas, comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial y del Ejército y otras, oficiales, para saludar á S. S. MM. y A. A.

Los ministros se disponen también á bajar á la estación.

Los Príncipes de Asturias, que como es sabido anticiparon su viaje á la capital de Guipúzcoa, con motivo de la enfermedad producida á causa de la detención del Infante D. Fernando, se encuentran sin novedad y S. A. la Princesa de Asturias, algún tanto molestada por los efectos del nuevo embarazo.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

LAS DOS MAQUINAS

Un mar de espigas se extiende á los lados de la carretera; el sol envía sus rayos de fuego sobre aquel dorado paisaje y un aire abrasador como aliento de calenturiento enfermo, impide el respirar, quemando nuestros pulmones y tostado nuestra piel.

Un puñado de hombres, con la espalda encorvada, el rostro sudoroso y congestionado, hoz en mano, efectúa la dura labor de la siega. Solo se oye el monótono ris-rás de la hoz á la hoz al partir de los resacas tallos del trigo, y de cuando en cuando la copla tierna y sonora, con que el pobre segador da expansión á su alma, triste y abatida de bajarse sometida á tan mecánica acción.

No cesan de tender haces y más haces, pero cada vez que levantan la vista contemplan ante ellos aquel inmenso mar de fuego que todavía resta por segar y que les abrasa con su infernal aliento.

Al otro lado de la carretera, frente al sitio donde aquellos desgraciados se mueven como autómatas que tuvieran músculos de acero, una máquina segadora, un pequeño coche arrastrado por tres mulas y guiado tan solo por dos hombres, ejecuta idéntica faena, pero con rapidez asombrosa, con mayor perfección, sin derramamiento de sudor, sin aniquilación de fuerzas, sin desgaste de energías, dignificando más al hombre.

Un grupo de segadores que van en busca de trabajo, quedó asombrado, contemplando á la segadora máquina que en poco tiempo ha dejado cubierto una gran extensión de haces.

discuten entre ellos, por fin uno, seguramente el más ignorante, exclama:—Demonios de señoritos los que discurren para matar de hambre á los pobres—.

Aquella exclamación me pone frenético, no quiero entrar en discusiones con gente que no ha de comprender mis argumentos y continúo mi interrumpida marcha entre aquel mar de espigas que se extiende á los lados de la carretera bajo los rayos de fuego de aquel sol y bañado en aquel aire abrasador, como aliento de calenturiento, enfermo que me impide respirar, quemando mis pulmones y tostando mi piel y sintiendo en mi alma una pena muy grande al ver la ignorancia de esa humanidad de esclavos que no se redimirá hasta que no se eduque.

FRAY TINIEBLAS.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria.

Esta Corporación celebró su sesión general ordinaria el día 2 del corriente mes en el salón de sesiones del palacio de la Excmo. Diputa-

ción provincial, tomando parte veintiocho señores colegiados, y abierta por su presidente Dr. Núñez, de Agreda, que hizo, á falta de secretario, el resumen de los trabajos de la Junta de gobierno durante el año anterior, para extenderse en consideraciones acerca del asunto porvenir que espera á la clase farmacéutica, si ésta, con verdadero espíritu de unión, se presta á la defensa de sus derechos, ya en asambleas generales, como la proyectada por el Colegio de Zaragoza, ya por los trabajos que ha comenzado sin apresuramientos y con paso firme el Patronato Central de Titulares, se acordaron por la asamblea los siguientes asuntos:

1.º Aprobar la moción del compañero de Olvega, Sr. la Ripa, solicitando del señor ministro de la Gobernación que el farmacéutico figure como vocal nato de todas aquellas Juntas locales en que por su ilustración y competencia tiene derecho á que se le considere, como sucede con el párroco, el médico, el secretario y el maestro.

2.º Aprobar la moción del vocal segundo, Sr. Abad Heras, para que este Colegio se adhiera y cooperen sus individuos, según sus fuerzas lo consientan, á la fundación del Instituto-carracojo, que había de dar á España honra y provecho, evitando que el farmacéutico sea tributario del extranjero para la adquisición de los productos farmacológicos.

3.º Ofrecimiento de este Colegio al Patronato Central de farmacéuticos titulares para los trabajos de una buena clasificación de partidos en esta provincia.

Y 4.º Poner en conocimiento del señor Subdelegado de Farmacia algunas infracciones sanitarias que existen ó se cometen, según el apartado 2.º del art. 85 de la Instrucción sanitaria.

El Colegio quedó enterado de la dimisión que presentó su secretario y del nombramiento acordado por la Junta de gobierno en favor del Sr. Lacalle, cuyo señor se posesionó en el acto; así como de la reducción de la cuota anual de los Colegiados á cinco pesetas desde primero de Julio de este año á igual fecha de 1905, por haber suprimido el Boletín con su carácter mensual, que aparecerá cuando las circunstancias lo reclamen.

Se acordó un voto de gracias para la Excelentísima Diputación por la cesión del local, y la Junta directiva obsequió á los asistentes con pastas y Jerez al levantarse la sesión.

Por la mañana tuvo lugar la sesión preparatoria por la Junta de gobierno que se constituyó en Jurado para examinar y resolver cuatro querellas y tuvo la satisfacción de que la primera vez que funcionaba como Tribunal de honor, pudiera resolver y solucionarlas armoniosamente y sin consecuencia alguna lamentable.

Sabemos que al día siguiente la Junta provincial de Titulares, que también preside el Sr. Núñez, despachó los expedientes presentados y éstos, así como las cuotas, fueron remitidos al Patronato Central. Solamente tres farmacéuticos han dejado de concurrir á este nombramiento, que quedarán fuera del Escalafón con otros perjuicios inherentes á este desidioso proceder.

EFIMERAS

Ni toros ni tabernas.

Entre el farrago inmenso de noticias y detalles que acusa en sus columnas la prensa diaria, he visto y leído con la mayor satisfacción y el júbilo más completo, una, que acaso y sin acaso haya pasado desapercibida para muchos de los asiduos lectores del trapo impreso.

Y digo desapercibida, porque hoy la mayoría de los que leen un periódico no buscan en sus columnas más que el relato emocionante y sangriento del último crimen, la crónica sugestiva y escandalosa, en la que se puntualizan y detallan, lanzándolas á los vientos de la publicidad, interioridades de la vida, que exigen naturalmente el más callado secreto y el sigilo más estrecho, y que al rodar por el légame inmundado de la calle, devoradas por un público degenerado y vicioso, salpican con su fango la conciencia honrada y virtuosa del

que, inexperto ó curioso, devora con ojos febriles y llamantosos su acueroso contenido.

Periódico que no cuenta con pelos y sesos los esos que han dado en llamar crónicas del «efectos de una mala educación» no circulan entre la masa anónima, que acostumbra á testables ejemplos que frecuentemente aparecen en las columnas de la prensa, concluye tísiase su odiosa voracidad con el relato sensacional, ó un monstruo asesinado.

«Hoy viene muy soso el periódico», dicen, «no trae nada de particular», é ignoran esos nubes oscuras y concienas que se presenta en con recelos la tempestad que se avecina, esas pardas y negras nubes de su educación extrañada y de sus gustos siempre malos, extrínsecos y asteguis, que allá en el fondo de su alma repercuten los errores de su mente y que en un plazo no lejano se librará en torno á su horrida ruda y campal batalla entre su cabeza viciada por las predicaciones sectarias y las lecturas nada buenas y el corazón que protesta indignado porque aun guarda entre sus pliegues un resto de dignidad y un pálido destello de la moral cristiana.

No ha mucho respondiendo los hombres de la política á las necesidades de la vida y al objeto de mitigar algún tanto los acerbos dolores de las clases obreras, implantando los remedios más oportunos y adecuados que calmaran la dolencia, se creó un Instituto de Reformas sociales, para que, estudiando los individuos que lo componen las múltiples miserias del proletariado, hicieran brillar de algún modo la aurora de la consociación entre esas masas honradas y rescatadas de su largo cautiverio, llenas de infortunios, á los infelices trabajadores, siempre jadeantes y sudorosos, en busca del pan cotidiano, que ellos bañan con sus lágrimas.

Uno de los acuerdos tomados por el Instituto de Reformas sociales y que yo he leído con fruición estos días, ha sido el de la prohibición de tener abiertos los establecimientos de bebidas desde las doce de la noche del sábado hasta igual hora del domingo, con objeto de oponerse al progreso del alcoholismo, que lleva, con sus palabras, derechamente á la degeneración de la raza, y es causa evidente de aumento de criminalidad.

Plumas más expertas y competentes que la mía han tratado con la autoridad peculiar que les presta la experiencia de la vida y sus numerosas observaciones, del aumento progresivo del alcoholismo y sus funestos y perniciosos resultados, que se traducen en generaciones decrepitas apenadas, eróticas y enervadas, sin vigor intelectual ni ideas elevadas, raquíticas y desmembradas que perece que arrastran con improba labor el fardo de la vida, siempre dispuestos á dejarse arrastrar de una carga, que al considerarla pesada, reniagan de su existencia haciéndose traición á sí mismos é injuriando gravísimamente á su Hacedor y Padre.

No voy yo á entrar por el campo de la Fisiología ni á enumerar los mil y un testimonios que alusivos al progreso del alcoholismo pudieran entreteerse de las obras de médicos eminentes y alienistas y antropólogos con fama de saber, no; bástame para que aplauda y os congratule conmigo de esa medida tan beneficiosa, trasladar, mejor dicho, retratar en letras de imprenta, esas escenas tabernarias, que si no habéis presenciado, acaso con doloroso y mu lo sentimiento, tuvisteis ocasión de oír y de ejecutar.

Rudo y en extremo fatigoso ha sido el trabajo semanal. Día tras día, cumpliendo la ley marcada al hombre de buscar su sustento regando la tierra con el sudor de sus esfuerzos, ha empleado el obrero, sea cual fuere, los impulsos vigorosos de su cuerpo; y el aliento sobrehumano que le presta la idea de la esposa y de los hijos, que hallan en su labor continuo el medio indispensable y único de poder sostenerse en la tierra, que no da expresamente sus frutos, ni produce sin trabajar.

El hombre, que no es una máquina, necesita descansar, y ese descanso es ese reposo lo piden de consuno, su cuerpo desgastado y fatigoso, que con jadeos anhelantes le pide una tregua y un respiro; su alma que siente fervores y exige oraciones, y su Dios bondadoso, que al sacar de la nada á este mundo, al crear lo que no tenía existencia, hizo un alto en su obra, que era muy buena y hermosa, y en el día siete reposó.

LEANDRO JOSÉ CORREDO. (Continuará.)

Pero las catacumbas mismas nos suministran amplias pruebas de que se remontan á un origen muy remoto. Las pinturas que aun se conservan pertenecen por su estilo al período en que florecían las bellas artes. Sus símbolos y hasta el gusto en elegirlos son el sello característico de una época muy apartada, pues vemos que ese gusto especial fué desapareciendo con el transcurso del tiempo.

A otra costumbre singular é interesante debemos también la conservación y el conocimiento de las fechas de las sepulturas: cuando se tapaba alguna de ellas, los parientes ó los amigos solían, para distinguirla, hundir en el yeso, aún fresco quién una moneda, quién un camaféu ó una piedra preciosa grabada, y los más pobres una concha, una simple guija ú otros objetos de ningún valor, los cuales se dejaban pegados para reconocer por su medio las sepulturas, principalmente las que carecían de inscripciones. Pues bien, muchos de estos objetos se siguen encontrando y se forman con ellos colecciones. Hay más; las mone-

días, ó hablando más científicamente, las medallas que se desprendían de las sepulturas, solía acontecer que dejaban estampada su huella en la argamasa, por donde á falta de ellas se venía en conocimiento de las fechas, que se remontan á veces al reinado de Domiciano, y otras hasta el de los primeros Emperadores.

Se nos preguntará tal vez de qué nacía ese afán de los cristianos de reconocer la sepultura. Independientemente del cariño y la piedad individual, hay otro motivo que se halla consignado sin excepción en todas las antiguas inscripciones sepulcrales. Si por falta de espacio no se pudiese en nuestros actuales cementerios consignar entera la fecha del fallecimiento de una persona, preferiríamos hacer constar el año más bien que el día en que hubiese ocurrido. Esto sería lo más natural, pues nada se consigue con saber el día que murió un sujeto, si al propio tiempo no se sabe el año; mas el año, aunque se ignore el día es un recuerdo importante. No sucedía, sin embargo, lo mismo entre los primeros cristianos; mientras que tanto escasean las inscripciones antiguas que nos indican el año en que murieron los que yacen bajo ellas, en cambio hay miles que nos recuerdan el día que fallecieron en la esperanza de los fieles ó en la gloria de los mártires.

sido ya copiadas y publicadas; pero son éstas poquísimas comparadas con el infinito número de sepulturas anónimas ó sin ninguna inscripción.

Si el lector desea saber ahora el período fijo en que se introdujo la costumbre de enterrar á los difuntos en las catacumbas, procuraremos satisfacer su curiosidad lo más brevemente posible.

No hay evidencia de que los cristianos que hubiesen nunca enterrado á los muertos en parte alguna determinada con anterioridad á la construcción de las catacumbas. Dos principios tan antiguos como la cristiandad misma regían é inspiraban el modo de sepultar á los difuntos cristianos: el primero era el modo como Jesucristo fué sepultado, cuyo cuerpo envuelto en una sábana embalsamada con aromas fué depositado en un sepulcro abierto dentro de una caverna, que taparon luego con una losa. Como San Pablo nos propone tan á menudo á Cristo por modelo de nuestra resurrección, y dice que hemos sido sepultados con El en el bautismo muy natural era que sus discípulos desearan ser enterrados como su divino Maestro, para estar prontos á resucitar con El en la vida eterna.

Este reposo del cuerpo que espera en el sepulcro su resurrección era el segundo principio, el otro pensamiento que inspiró á los cristianos la

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene lo siguiente: Real decreto aclarando las facultades conferidas a los Inspectores generales de Sanidad. Real orden del ministerio de Gracia y Justicia referente al pago del personal de prisiones. Otra anunciando oposiciones para provisión de 48 plazas de Inspectores provinciales de Sanidad y Reglamento para dichas oposiciones. Varios anuncios de Centros oficiales, Juzgados y Ayuntamientos. El del miércoles: Circular del Gobierno civil sobre desaparición de caballerías del pueblo de Almarza. Otra sobre eudocidad de minas. Otra de la Delegación de Hacienda referente al extravío de un resguardo de depósito necesario. Otra de la administración de Hacienda. Contribución industrial.—Saltos de agua.—Ampliando el plazo para la presentación de las altas a que vienen obligados los dueños y arrendatarios de saltos de agua. Reglamento de oposiciones a plazas de Inspectores de Sanidad. (Continuación). Anuncios de Ayuntamientos.

DOS AHOGADOS EN EL DUERO

El domingo último salieron los asilados del Hospicio de esta ciudad de excursión por las orillas del Duero y con libertad para que se bañase el que lo tuviese por conveniente. Al cuidado de ellos iba el maestro zapatero del establecimiento, Gregorio Iglesias. Una vez que llegaron al sitio denominado 'La Tabla', ocho ó diez chicos entraron en el agua, y al poco rato se observó que el llamado Miguel Iglesias, de 16 años de edad, se internó un poco más en el río y faltándole tierra se hundió; esto era á poco más de metro y medio de la orilla. En auxilio de éste acudió el que hasta hace poco tiempo había sido asilado y en la actualidad dependiente de D. Bernabé la Mata, llamado Gregorio San Baudelio, que apenas contaba 15 años de edad, y sea por el mucho caudal de agua que en aquel sitio existe, ó lo que es más probable, por haberle asido fuertemente el Miguel, ello es que ambos desaparecieron de la superficie, yéndose al fondo del río. Horrorizados presenciaron esta escena cuantos allí estaban y un pobre muchacho llamado Miguel Sanz Huerta, medio ciego, acudió, guiado por otros chicos, á salvar á sus compañeros, viéndose expuesto á correr la misma suerte que aquellos infortunados, pues no sabía nadar y se le agarraron desesperadamente los dos jóvenes que se ahogaban, fué zambullido varias veces y con no poco trabajo, después de tragar gran cantidad de agua, pudo desasirse de ellos. Rehizose al momento y otra vez volvió abnegadamente á prestar auxilio, mas ya era tarde; habían perecido, y sobre la superficie de las aguas no se notaba señal alguna de que conservaran un átomo de vida. En estos instantes acudieron los jóvenes Angel de León y Julián Santamaría, el primero, sin perder tiempo ni aun para descalzarse se arrojó al río, y ambos, merced á su práctica en la natación, registraron el sitio donde ocurrió la desgracia, resultando infructuosos sus trabajos. Las autoridades acudieron poco después, llegando en primer término el diputado provincial D. Román Llorente, el segundo teniente de Alcalde D. Bernabé la Mata, el señor juez de primera instancia D. Isidro Liesa, el escribano Sr. Rodríguez y el médico Sr. Guisande. Nuevamente hicieron otro reconocimiento en el río, el sereno del Ayuntamiento José Marín y el joven Raimundo Solaesa, también sin resultado, y después de dejar una guardia para que vigilase durante la noche, se retiró el juzgado á instruir las oportunas diligencias. Al día siguiente, lunes, fueron hallados los cadáveres de los dos infortunados jóvenes y después de practicadas las autopsias fueron enterrados en una misma sepultura de la fosa común. Se nos ha dicho que en el mismo día y próximamente á la misma hora, ocurrió en Almazán otra desgracia idéntica, pues también se ahogó otro chico por bañarse en el río Duero. Apenas el ánimo el considerar que casi todos los años ocurren desgracias de esta naturaleza y más todavía si se tiene en cuenta lo fácil que sería el evitarlas casi en su totalidad. En nuestra opinión, y ya lo hemos dicho en otras ocasiones, debería el Ayuntamiento mandar reconocer minuciosamente el río, fijar estacas fuertes en los sitios donde comenzara el peligro y colocando una buena maroma de unas á otras estacas quedaría marcado el espacio en que la gente se podría bañar sin temor alguno. Con esto, y nombrando un vigilante que impidiera bañarse en otro sitio que el designado, imponiendo la autoridad fuertes multas á los contraventores, es seguro que se evitarían estas desgracias que todos lamentamos y que llevan el luto á las familias. Y ya que de baños hablamos, debería prohibirse en absoluto que nadie entrase en el río sin llevar traje de baño, para evitar las escenas inmorales que se repiten á diario con ofensa del pudor de las personas que van á San Saturio ó á otros sitios, las cuales tienen que abstenerse de mirar al río y se ven obligadas á taparse los oídos para no oír las palabras obscenas que pronuncian con inusitado cinismo algunos jóvenes procazes y mal educados.

Ecos y noticias

Nos dicen de Almarza que las fiestas celebradas en aquel pueblo con motivo de su gran

feria de ganados en los días 8, 9 y 10 del corriente, háuse visto sumamente concurridas, despertando general entusiasmo todos los números anunciados en el programa. Las carreras de cintas y palma, juegos de pelota, fuegos artificiales, bailes públicos, todos estos espectáculos han sido presenciados por multitud de personas. Durante estas fiestas el pueblo presentaba un aspecto fantástico y encantador, adornado con gallardetes y banderolas y por la noche lucía profusa iluminación. Se han tributado justos elogios á nuestro convecino Sr. Cecilia por su magnífica colección de fuegos artificiales, así como á la Banda de música 'La Numantina', que dirige nuestro estimado amigo D. Pedro Amezua. Nuestra enhorabuena á los organizadores.

En el correo del martes llegaron á esta capital la virtuosa señora marquesa de Vadillo y sus distinguidas hijas. Fueron recibidas en la estación por las autoridades, una comisión de la Sociedad de Obreros y numeroso público. Inmediatamente marcharon á sus posesiones de Tera, donde pasarán la actual temporada de verano. Damos nuestra afectuosa bienvenida á tan ilustres viajeros.

El día 10 de los corrientes fué detenido por la Guardia civil del puesto de Agreda, Clemente Gálvez, como autor de una herida leve causada á Francisca Villada en la parte izquierda de la nariz. La herida ingresó en el hospital de Agreda, y el agresor quedó á disposición del juez del mismo pueblo.

Los directores del Batallón infantil D. Manuel Cacho y D. Isidro M. de Toro, nos han dirigido atenta carta exponiendo sus deseos de organizar convenientemente el referido Batallón, para lo que solicitan el concurso de cuantos elementos importantes de la población puedan contribuir á dar vida á lo que hasta hoy no ha sido más que un pequeño ensayo. Por nuestra parte pueden contar los simpáticos organizadores con el modesto apoyo que podemos prestarles.

En estos últimos días se han celebrado en nuestra capital los exámenes de los alumnos que concurren á las escuelas públicas. Dezonocemos en absoluto los resultados, pues tan educativa fiesta no se celebra en nuestra capital con la solemnidad debida y así á la meritoria labor de maestros y alumnos no se les otorga el agradecimiento público que sin duda alguna merecen.

Durante la noche del 10 de los corrientes desaparecieron de la dehesa del pueblo de Almarza cuatro ganados caballares. No habrán faltado gitanos en la feria de dicho pueblo.

Desde el 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de Médico del partido de Almenar con nueve aņeos, dotada con unas 800 fanegas de centeno que cobrará el agraciado en la época de la recolección.

Igualmente y en la misma fecha vacará la plaza de Veterinario del pueblo de referancia con los mismos aņeos y 150 fanegas de centeno.

Los aspirantes á dichas plazas dirigirán sus solicitudes al Sr. Presidente D. Eugenio Algarabál, en Almenar.

El día 12 del actual, quedó abierta al servicio público la nueva carretera de Gómara á Almenar.

Mejor informados podemos decir que al cadáver del Sr. D. Jorge Oleina no se le dió sepultura en la iglesia de la Monja, como manifestábamos en nuestro número anterior, sino que se le enterró en el cementerio municipal de Fuentetoba hasta que pasen los cinco años que marca la ley, al cabo de los cuales serán trasladados los restos, según se dice, á la ciudad de Monja.

Ha fallecido en Madrid la señora D.ª Carmen Aguayo, esposa de D. Juan Antonio Jiménez, Administrador de Hacienda que fué en esta provincia y hermana del oficial de 5.ª clase de esta Delegación, D. José. Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Ha salido para Santander, con objeto de pasar la estación veraniega en aquella deliciosa playa, el Registrador de la propiedad en Soria D. Adriano Alonso, su apreciable familia y la bella Srta. Soledad Ibáñez.

Durante la ausencia del Sr. Alonso, queda encargado del Registro D. Maximino de Miguel.

En el último mercado celebrado en Arcos se vendió el quintal métrico de trigo á 26'25 pesetas; el de cebada á 22; el de centeno á 25; el de avena á 19'50 y el de patatas á 20.

La Asociación de Maestros no colocados oficialmente de Zaragoza, anuncia la celebración del primer Certamen pedagógico por medio de un programa del que la Junta directiva, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar. En él se anuncian catorce premios para otros tantos temas.

La extensión del citado programa y el exceso de original nos impide publicar íntegro, como sería nuestro gusto, el anuncio de tan culta fiesta.

Si no quiere usted estar calvo, use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere. Véase anuncio en 4.ª plana.

El martes último llegó á Soria el activo diputado á Cortes por el distrito de Agreda, don Julio Seguí y Sala.

Inmediatamente salió para Almenar con objeto de asistir á la recepción de la carretera de dicho pueblo á Gómara, asunto principal de su viaje. Por la noche regresó á Madrid en el tren correo.

La Junta local de Instrucción primaria de Rejas de San Esteban, en los exámenes de los niños verificados el 10 del actual, concedió, como en años anteriores, un voto de gracias á D. León García, maestro de primera enseñanza de aquella villa, por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza, debido, sin duda alguna, á la acertada elección en los métodos y procedimientos empleados y al buen sistema de premios y castigos.

Por la Alcaldía Constitucional de Soria se han dictado dos bandos disponiendo que antes del día 20 de los corrientes se hallen fuera de la ciudad y por lo menos á un kilómetro de distancia de las últimas casas habitadas, todo el ganado de cerda existente en el casco de la

población, por constituir tales reses un peligro para la salud pública, y recordando el artículo 190 de las Ordenanzas municipales que prohíbe circular por las calles á los perros que no lleven bozal, bajo la multa de 2,50 pesetas, que se hará efectiva de sus dueños sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan alcanzarse.

En la Exposición internacional celebrada en Murcia recientemente, lo ha sido otorgado al conocido industrial D. Pedro Llorente, el honoroso distintivo de un diplomado medalla de oro de tercera clase y cruz de la Exposición, por el jabón de su fábrica.

En el número del notable periódico madrileño 'El Gráfico', correspondiente al domingo último, hemos visto con gusto el retrato de nuestro querido paisano D. José Balsa y Galán, merecida distinción que el citado diario otorga al mérito de dicho joven, que, como ya tenemos informado á nuestros lectores, obtuvo el primer premio en los concursos públicos del Conservatorio en la clase de piano. Aprovechamos esta ocasión que se nos ofrece, para felicitar nueva y cordialmente á tan distinguido artista.

De paso para Valdeavellano de Tera, llegó el martes á Soria la distinguida esposa de D. Luis Manrique con objeto de pasar en tan delicioso pueblo la presente estación veraniega.

Ha sido admitida la permuta que tenían entablada de sus respectivos destinos D. Benito Casado Forte, oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, y D. Siro López, de igual categoría de la Administración de Castellón.

La junta organizadora de festejos con motivo del centenario del Quijote, á propuesta de las comisiones literaria y festejos, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.ª Publicación de una edición popular copiosísima y económica del Quijote, dirigida por la Real Academia Española, con la ayuda pecuniaria del Estado. 2.ª Edición abreviada del Quijote, para los institutos, y otra más abreviada para las escuelas de primera enseñanza. 3.ª Concurso por la Academia Española para premiar la mejor edición crítica de alguna de las obras menores de Cervantes, con un estudio acerca de ella.

Se han propuesto también varios festejos, pero se cree que éstos han de sufrir muchas modificaciones. El lunes último pasó por esta capital el conocido y opulento ganadero de reses bravas Sr. Udaeta, que en su magnífico automóvil hace el viaje de Madrid á San Sebastián.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Ruperto Martínez.

Terminadas las oposiciones á Cátedras de Caligrafía el Tribunal ha propuesto para la vacante en este Instituto á D. Martín Rodríguez y López.

Una 'señorita' de Nueva York, miss Juana Davis, ha heredado de su hermano, banquero establecido en San Francisco, 25 millones de pesetas.

Desgraciadamente, miss Davis, que tiene ochenta y siete años de edad, está casi alhelada, y los médicos que han visto obligados á nombrarle un tutor. Pero ni la edad de la miss, ni el lamentable estado de sus facultades físicas y morales, han podido libraria de la auidex de los cazadores de dotes, hasta tal punto, que ha sido necesario conceder al tutor el nombramiento de un secretario encargado exclusivamente de responder á las peticiones de matrimonio que diariamente se dirigen á la casi nonagenaria doncella.

Habría en un país pobre como el nuestro tanto sinvergüenza como existe, al parecer, en la opulenta República norteamericana? Ha sido denunciado al Juez municipal de Jodra de Cardos por la Guardia civil del puesto de Adradas, Eusebio Cedazo Tundidor, vecino del primero de dichos pueblos, que fué sorprendido apacentando algunas reses lanaras en un sembrado de Marcelino Martínez.

La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia que por Real orden de 8 de los corrientes se ha prorrogado hasta fin del actual el plazo para la presentación de altas á que vienen obligados los dueños y arrendatarios de saltos de agua.

Se ha presentado una instancia en este Gobierno civil, suscrita por D. Cándido Muñoz, vecino de Madrid, solicitando la concesión de una servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre el río Duero, procedente del molino de su propiedad denominado 'Peña Escrita' en término de Vinuesa, con objeto de suministrar alumbrado á dicho pueblo y los de Salduero y Molinos de Duero.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recomiendan el mejor medicamento que se conoce, que es el Élixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Al falso imitador que vit y artero busca al Licor del Polo imitaciones arrancarle debieran los raigones por plagador y necio compañero.

Por decreto del día 11 ha sido declarado renunciante el magistrado de esta Audiencia de Soria don Magín Piá Soler y nombrado en su lugar don Juan Antonio Calvo.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS TITULARES

Señores Médicos asociados de la provincia de Soria. Queridos compañeros: Necesario y en extremo útil, creía yo nos era reunirnos todos en la capital con dos principales objetos: 1.ª Daros cuenta del satisfactorio resultado de la Asamblea de Delegados, últimamente celebrada en Madrid, poniendo en claro equivocados y lastimosos conceptos respecto á la marcha de la Asociación y á la conducta de los asociados: el asunto se recomendaba así mismo. 2.ª Estrechar más y más los lazos de compañerismo, base sobre la cual se edifica la obra grande proyectada en Haro. A todos vosotros dirigí una carta circular; no he de repetir-la. En ella súplicaba contestación. Siendo pocos, relativamente, los que atendieron mi ruego, me confieso fracasado y, entiendo debo renunciar á la Delegación provincial para que otro pueda, con más fortuna, llevar á efecto los asuntos de dicha Delegación. En esta creencia he escrito al Secretario de la Junta de Patronato, Sr. Muñoz, para que el nombramiento de Delegado, que en la provincia represente

dicha junta, se extienda á nombre del suplente D. Lucas Abad. Yo, como individuo de la Junta central, seguiré en mi puesto trabajando con el entusiasmo de siempre por la justa causa de nuestra redención: confiar en ella. Y no terminaré sin antes manifestar mi profundo agradecimiento á cuantos compañeros me honraron con su contestación y ofrecimientos. Es de todos vuestro affmo. amigo y compañero. ENRIQUE DE MINGO. Medinaceli—12—7—904.

EL PLACER DE GERIR El estómago distribuye la alegría ó el dolor El pobre con un pedazo de pan y de queso y una buena digestión es un príncipe al lado del rico, víctima de un mal estómago. Un buen estómago vale una fortuna. Los purgantes no son necesarios en este caso, antes al contrario son perjudiciales para un estómago débil. El verdadero tratamiento que hay que seguir es el de las Píldoras Pink el mejor tónico del estómago, el regulador perfecto de la sangre, y el más activo sostén del sistema nervioso. Se venden en todas las farmacias. Pesetas 4 la caja. Pesetas 21 las seis cajas.

ANUNCIOS JUEGO DE PELOTA El que desee ocuparse en la nueva construcción de un juego de pelota en esta población de Salduero, puede avistarse con D. Florencio de la Hoz Benito, vecino de este mismo pueblo, desde la fecha de esta publicación en el AVISADOR NUMANTINO de esta provincia, hasta el día 25 del actual, en cuyo día tendrá lugar el remate, debiendo hacerse la adjudicación al que mejor proposición, haga y bajo las condiciones que hallarán de manifiesto en el pliego de condiciones durante el tiempo que dure el remate. Lo que se hace público para que las personas que deseen mostrarse parte en dicho remate, puedan pasar á este pueblo en el indicado día 25. Salduero 9 de Julio de 1904.—Florencio de la Hoz.

PRISCILO PLAZA MARTINEZ Corredor de Comercio. Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión. Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7

SE VENDE una fábrica de hierro, con salto de agua de 38 caballos de vapor útiles en estiage y tres minas ferruginosas en Barbadillo de Herreros, (Burgos). Proporciona informes D. Juan L. Manrique, en Burgos. 2-6

BUEYES D. Manuel Soria, vecino de Nódalo desea poner en venta ocho ó diez bueyes de 4 á 6 años, domados y acostumbrados á toda clase de trabajos de labranza. El que desee adquirirlos puede dirigirse á dicho señor, quien dará precio y condiciones.

ELECTRICA DE SORIA

SOCIEDAD ANÓNIMA En cumplimiento de lo determinado en el art. 34 de los estatutos de esta Sociedad se convoca por el presente anuncio á la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el día primero de Agosto próximo en su domicilio social, Collado 47, para el examen y aprobación de cuentas y balancee y discusión de la Memoria. Soria 2 de Julio de 1904.—Por el Consejo de Administración.—El Vicepresidente, Alejandro Izquierdo.

Relojería de José Puyuelo CORRESPONSAL DE LA COMPAÑIA FRANCESA DEL GRAMOFONO Soportales del Collado, 40. Soria. Aparatos reparados y extensa colección de discos. Se arreglan y se construyen diafragmas NOTA. La Compañía Francesa del Gramofono, no tiene representantes.

HUNDIMIENTO Elías Terrel y Marcelo Regiero desean contraer matrimonio con dos jóvenes (ó viejas con dinero) para explotar una industria no conocida en esta capital ó fuera de ella. Solicitudes: dirigirse Marqués del Vadillo.—BOTERIA.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA. SORIA.—Tipografía de Sobrino de V. Tejero.—1904.

SACRISTAN ORGANISTA Se halla vacante el cargo de sacristán-organista de la parroquia de Lumbreras de Cameros (Logroño) con el haber anual de trescientas setenta y cinco pesetas pagadas por mensualidades vencidas. Además, el agraciado, disfrutará de todos los derechos de parroquia y estará exento de toda carga vecinal. Las solicitudes hasta el 28 del corriente á D. José M. Enciso, cura regente. 2-4 d

PÉRDIDA de una chaqueta de pana, color claro, remontada con pana negra, que contiene algún objeto de valor. El hallazgo se gratificará en esta administración. 2-2

AMA DE CRÍA Se necesita una para criar en casa de los padres ó fuera de ella. Dirigirse á D. Fausto García, vecino de Tera.

CASA RECOMENDABLE Lo es por todos conceptos la de nuestro paisano D. Juan Gil. ALCALÁ, 80, CHOCOLATERÍA.—MADRID que sirve los mejores artículos del ramo así como exquisitos helados y refrescos de todas clases. 3-3

NUEVA AGENCIA El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta ciudad D. Laureano Herce y Aguado, que vive Plaza de Acaña, número 4, ha establecido una nueva Agencia, encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados; todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto tasativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones.

Ultramarinos y Cerería de Claudio Calvo. COLLADO 73.—SORIA El dueño de esto acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que con motivo de la obra que se está llevando á cabo en dicha casa, se ha trasladado al núm. 1 de la misma calle ó sea esquina á la Plaza Mayor, donde estuvo establecida últimamente la Cooperativa. Al propio tiempo creo oportuno hacer presente que sigo bien surtido de todos los géneros concernientes al ramo y muy especialmente en chocolates elaborados en casa á brazo desde 1'25 á 2'50 pesetas paquete de 460 gramos ó sea libra castellana. No confundirse, Collado núm. 1, esquina á la Plaza Mayor.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija. Capital social 15.000.000 Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901 14.780.375 34 Cuentas aseguradas por diferentes compañías en virtud de la fundación de la Compañía, hasta 31 de Enero de 1904 432.293.375 58 Pagado á los asegurados hasta igual fecha 27.548.280 25 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes, reunión de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Delegado de esta provincia, D. Santiago Gil Hernández, subdelegado, D. Gonzalo Gil Hernández.—Plaza de la Leña, 10, Soria.

ENCUADERNACION DE Vicente Tejero A los Ayuntamientos, señores Caras párrocos, Corp.aciones, Oficinas y al público en general debe mostrarse que al frente de nosros talleres de encuadernación, montados con las mejores maquinarias y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para las obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.—Los precios que rigen en esta casa, son siempre económicos.

RELOJERIA Y TALLER DE H.PASTORA (Concesionario de dos patentes) Representante de la Compañía francesa del Gramofono. Sorprendente máquina que habla, canta y toca; pueden darse bailes y conciertos sin necesidad de otro instrumento. Grandexistencias en discos y aparatos afinados por un procedimiento especial de esta casa. VADILLO 2.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA. SORIA.—Tipografía de Sobrino de V. Tejero.—1904.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑIA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 70

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Procedos electivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.*—BARCELONA, de 9 á 7 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIJOJO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlal desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa pasando por encima de otras.

Con grandis existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa; al hacer el encargo. Visítame en mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Collado, 45. Soria

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postresión nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escurafuismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas y las explosiones de gas y de dinamita. aparatos de va or. de la vida, e. c., etc. FUNDADA EN 1838

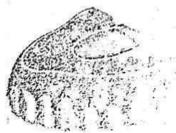
Director en Soria: PIO SEBASTIAN GARCIA Calle del Ferial, 8.—SORIA

IMPRESIONES DE LUJO

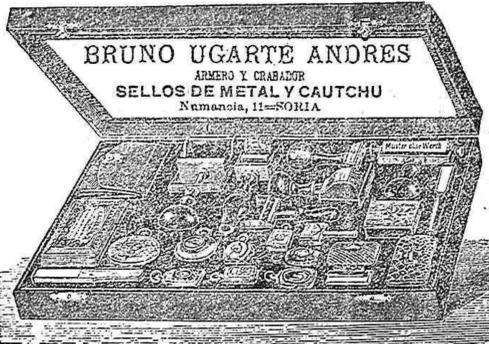
y economías por medio de los últimos adelantos tipográficos.—T. abujos á varias tintas, tonos especiales para la publicación de obras y folletos.—Cartas, m. mbretes, circulares, etc., etc. Precios económicos IMPRENTA DE SORRINO V. TEJERO.

RECITORIO CURVAS ACERBES

CIRIACO DENTISTA De la Facultad de medicina de Madrid



Dentadura nueva sistema, orificaciones en las bases y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á la profesión.—Collado, 57. Soria.



BRUNO UGARTE ANDRES

ARMERO Y CRABADOR SELLOS DE METAL Y CAUTCHU N.º 11.—SORIA

Sobrino V. Tejero ó de Pascual P. Rioja, á quien como á cualquier Agente de negocios autorizado en esta capital.

La Positiva

NUEVA Y VERDADERA ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

En este nuevo establecimiento encontrará el público lo mejor y más moderno en el ramo de zapatería

Los precios sin competencia y los materiales sin rival que emplea esta casa, le han colocado, en el tiempo que lleva establecida, en lugar preferente á la que quiera ir calzado con elegancia, sin sacrificarse en nada sus pies. visite el establecimiento de

FRANCISCO MODREGO MUÑOZ COLLADO, 70.

La Paternal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843. Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en Paris, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos. SINISTROS pagados hasta esta fecha... 103 CAPITALES ASEGURADOS... 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12. ó á los varios Agentes de la provincia.

LA CONCHITA

NUEVO Y DELICIOSO PALADAR DE CHOCOLATES Unico punto de venta en esta plaza confitería «LA DELICIA» COLLADO, 43

Casa especial para las tan renombradas mantecadas y mantedacas de Soria. Con motivo de las fiestas tendremos variado surtido en pastas finas para postres, pasteles de diferentes clases y los exquisitos bollos suizos.

SANATORIO Y ALBERGUE DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria). Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna. Para informes dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO "EBEZ".

HIGROMETRO Aparato científico que por medio de su reacción física, indica con suma anticipación y seguridad los cambios atmosféricos. Precio: 1,50 pesetas. LIBRERIA DE SORRINO TEJERO. SORIA.

LA NUMANTINA

ANTIGUA FABRICA DE JABON DE Casto Hernández

PLAZA DE TEATINOS, NÚM. 1 Los jabones que ofrece al público están elaborados con las mejores materias. Precios muy económicos.

ZARZAPARRILLA PENA preparado con la mezcla y zarzaparrilla de la Costa. 2 temperado, apurativo y refrescante. Utilísima en todas aquellas enfermedades que provienen de un vicio de la sangre. Precio del frasco: 1 pta. 25 céntos. Productos farmacéuticos químicamente puros. Específicos y Aguas minerales. Perfumería, etc., etc. Economía positiva, FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DR. F. PENA CARDENAL (antigua botica del Doctor Mengo), Marqués de Vadillo, 10. (Centro de la Acera Nueva). SORIA.

ANIS INFERNAL M. Serra.—Lérida. Fabricado con los peores vinos del Priorato. No es tóxico, digestivo ni reconstituyente. NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

LA CONFIANZA

Establecimiento de ultramarinos finos DE ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, cafés, chocolates y the

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes. Collado, 49, SORIA

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los números de libros y el público en general magníficas colecciones de CAMAS lujosas y del país de todo el mundo. Biblioteca de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo género. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obreros y clavazón, con gran colección de telas y orlas metálicas, ámbros de todos grosores, tuberías, pesas y medidores, grifos, bombas y jarrones para lavabos, planchales de vapor, hierro para trajes, espino artificial, estufas, calefactores, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Antes de lotes de clase, artículos de casa. Explosivos.—Polvora de este tipo, de mucha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Sigue bien en que el público, en esta clase, cuenta con los medios que éste puede servir al público. Inclinándose, por tanto, á la competencia en precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRERIA

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENTINOS, hoy sucesor Vicente oriano. COLLADO, números 36 y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é ininidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

FABRICA DE JABON

Almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE

AGUAS DE PANTICOSA El más encaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO

Prototipo de las NITROGENADAS SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estomago. Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Teaporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre. Carruajes en Sabitánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 ptas. PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. CON AUMENTO del 20 por 100: de los meses de Junio y Septiembre.

FONDOS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio; habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

C^{IA} COLONIAL 15

CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18. MADRID

LA EQUIDAD 15

Plaza de Acaña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 78 piezas para 12 cubiertos, superior moderna, forradas y filete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual cantidad, de 27 piezas, desde 15 pesetas en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Huiles, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, e pejos, lavabos é ininidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA EQUIDAD 15

Ooo-lectina Bilon

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granadas

Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMA, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 6 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 16 Julio de 1901

Representantes y Distribuidores Generales: ALFREDO RIERA E HIJOS